



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0148

RECIBI ORIGINAL
FUNERALES Mexico
8-05-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 08 DE MAYO DE 2018

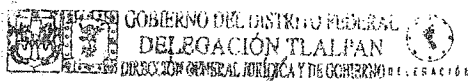
C. NICOLAS GAMBOA PAZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 13 DE ASEPTIEMBRE DE 2006 en la fosa N° 195

Alineamiento D-1-2- 195 del panteón LA MAGDALENA PETLAEALCO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

